

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, CELEBRADA CON FECHA 21 VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta Ciudad Capital, siendo las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, para llevar a cabo Sesión Ordinaria convocada por el Comisionado Presidente, Mtro. Edmundo Fuentes Castro, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 15 de octubre de 2018.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo correspondiente al periodo octubre 2018-octubre 2019, en atención a lo dispuesto por la fracción I del numeral 21 de Reglamento de Trabajo en Comisiones.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución del Procedimiento Sancionador Ordinario identificado como PSO-04/2018, instruido con motivo de la denuncia interpuesta por la C. MPAE en contra de la periodista Marcela Alejandra Loyola Cabrera y el Periódico El Heraldo de San Luis Potosí, en atención al acuerdo de devolución que fuera aprobado por esta Comisión en sesión ordinaria de fecha 15 de octubre de 2018.
6. Asuntos Generales.

Una vez que se tomó lista de asistencia, se encontraron presentes los Consejeros Electorales que integran la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias por acuerdo de Pleno de fecha 13 de octubre de 2017, Mtro. Edmundo Fuentes Castro, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada y Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, encontrándose presente también la Lic. Gladys Gonzalez Flores y el Lic. Vicente Ortiz Espinosa, en su carácter de Secretaria



1/4



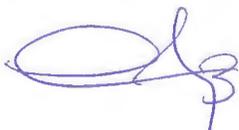
Técnica Propietaria y Suplente respectivamente, de la presente Comisión, así como también se encuentra presente el Lic. Héctor Avilés Fernández en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; por lo que al encontrarse presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 50 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, se declaró el establecimiento del quórum, en tal virtud los acuerdos que aquí se tomaron son válidos.

Con respecto al **punto 2 del orden del día**, los Consejeros Electorales, aprobaron por unanimidad el orden del día propuesto, el cual fue debidamente anexado a la convocatoria.

Continuando con el desarrollo del orden del día, en lo **correspondiente al punto 3**, se sometió a consideración, para su presentación, discusión y en su caso, aprobación, el proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 15 de octubre de 2018, la cual fue aprobada en sus términos por unanimidad de votos.

Respecto al **punto 4 del orden del día**, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción I del artículo 22 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, se expone a los integrantes de la presente Comisión, el proyecto de Programa de Trabajo para el periodo correspondiente a octubre 2018-octubre 2019, por lo que una vez presentado, se propone por parte de los comisionados, efectuar una modificación de forma en la redacción de la acción específica concerniente a mantener informada a la Comisión de Quejas y Denuncias, de "Mantenernos informados por conducto de..." por "Mantener a esta Comisión informada por conducto de..."; así también se propone establecer como acción específica el analizar el proyecto de Reglamento de Oficialía Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para impulsar su aprobación. Por lo que una vez expuesto el proyecto y tomando en consideración la propuesta de acción específica, así como la modificación solicitada, es aprobado por unanimidad de votos de los consejeros comisionados presentes.

En relación al **punto 5 del orden del día**, es presentado a los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el proyecto de resolución del Procedimiento Sancionador Ordinario identificado como PSO-04/2018, instruido con motivo de la denuncia interpuesta por la C. MPAE en contra en contra de la periodista Marcela Alejandra Loyola Cabrera y el Periódico El Heraldo de San Luis Potosí en atención al



acuerdo de devolución que fuera aprobado por esta Comisión en sesión ordinaria de fecha 15 de octubre de la presente anualidad, en el que se consideraron las expresiones vertidas por los consejeros comisionados, por lo que una vez expuesto el proyecto con las adecuaciones que resultaron procedentes, es aprobado por mayoría de votos.

En relación al **punto 6 del orden del día**, concerniente a asuntos generales, se dio cuenta a los presentes que no existían asuntos agendados en tiempo y forma para su desahogo.

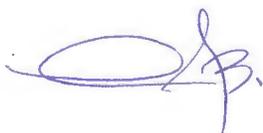
## ACUERDOS

**CQD/SO/34/11/2018.** En relación al punto 2 del Orden del Día, los consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto, el cual fue debidamente anexado a la convocatoria.

**CQD/SO/35/11/2018.** En relación al punto 3 del Orden del Día, es aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, el acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha 15 de octubre de 2018.

**CQD/SO/36/11/2018.** En relación al punto 4 del Orden del Día, es aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados, el Programa de Trabajo de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias concerniente al periodo octubre 2018-octubre 2019, para su presentación al Pleno en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 22 fracción I del Reglamento de Trabajo en Comisiones.

**CQD/SO/37/11/2018.** En relación al punto 5 del Orden del Día, es aprobado por mayoría de votos de los Consejeros Comisionados integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, el proyecto de resolución del Procedimiento Sancionador Ordinario identificado como PSO-04/2018, concerniente a la denuncia por violencia política de género que promoviera la C. MPAE en contra de la periodista Marcela Alejandra Loyola Cabrera y el Periódico El Herald de San Luis Potosí, en el que fueron efectuadas las modificaciones solicitadas que resultaron procedentes, expuestas en la sesión ordinaria del fecha 15 de octubre de 2018, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 441 de la Ley Electoral.



Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 12:58 doce horas con cincuenta y ocho minutos del día 21 de noviembre de 2018, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS**



**MTRO. EDMUNDO FUENTES CASTRO  
COMISIONADO PRESIDENTE**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA  
CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUELLAR  
CONSEJERO COMISIONADO**



**LIC. GLADYS GONZALEZ FLORES  
SECRETARIA TÉCNICA**